ITAIPU
BINACIONAL

ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

ITAIPU
BINACIONAL

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

UHY Moreira - Auditores

AUDICON
AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES

A los Administradores y Controladores
ITAIPU BINACIONAL
BRASIL - PARAGUAY

PROTOCOLO ITAIPU - FI
11459 / 2013-26

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Auditamos los Estados Contables de la Itaipu Binacional que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2012 y los respectivos Estados de Resultados y de Origen y Aplicación de Recursos correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, expresados en dólares de los Estados Unidos de América, elaborados en concordancia con las disposiciones específicas contenidas en el Tratado del 26 de abril de 1973 (citado en la nota explicativa N° 2) bajo la responsabilidad de su Administración.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Contables

La Administración de la Itaipu Binacional es responsable por la preparación y presentación adecuada de estos Estados Contables de acuerdo con normas contables aplicables en el Brasil y en el Paraguay, por los controles internos que ella determinó como necesarios para permitir la elaboración de Estados Contables libres de representaciones erróneas materiales, independientemente que hayan sido causadas por fraude o por error, de seleccionar y aplicar políticas contables adecuadas y de la elaboración de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Contables basados en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría, de acuerdo con las Normas de Auditoría aplicables en el Brasil y en el Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que la auditoria sea planificada y ejecutada con el objetivo de obtener seguridad razonable sobre si los Estados Contables están libres de representaciones erróneas materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos seleccionados para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea material de los Estados Contables, ya sea por fraude o por error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Contables de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría incluye también, evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Contables tomados en conjunto.

CENTRAL DE PROTOCOLO ITAIPU FI 12/09/2013 13:47 00006337

Rua Gen. Joao Manoel, 200
Telefax (+55 51) 3210-8000 / (+55 51) 3228-6360
Web: www.uhymoreira.com.br – Email: moreira@auditoria.srv.br
Porto Alegre - Brasil

Alberdi 1445 e/ Sicilia y Milano
Telefax (+595 21) 445-770 / (+595 21) 496-443
Web: www.audicon.com.py – Email: audicon@audicon.com.py
Asunción - Paraguay

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Contables mencionados más arriba, leídos en conjunto con las notas explicativas que los acompañan, presentan razonablemente, en todos los aspectos relevantes, la situación patrimonial y financiera de la ITAIPU Binacional al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de recursos correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las disposiciones específicas contenidas en el Tratado del 26 de abril de 1973, (citadas en la nota explicativa N° 2), y consistentes con el plan de cuentas y políticas de elaboración de los registros contables, aprobados por el Consejo de Administración de la ITAIPU Binacional. Estas normas contables difieren en algunos aspectos relevantes, de las prácticas contables adoptadas en el Brasil y en el Paraguay, conforme se describe en la nota explicativa N° 2 (i) a (v).

Énfasis de Asunto

Conforme lo comentado en la nota explicativa 20 a), la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal da la Itaipu Binacional – CAJUBI, entidad que administra el programa de jubilaciones y pensiones de los empleados de la Itaipu Binacional en el Paraguay, presenta al 31 de diciembre de 2012 un déficit actuarial de US$ 868.554 mil, para lo cual fue constituida una provisión contable por el valor integral de este déficit. La Administración de la ITAIPU BINACIONAL viene acompañando las acciones tendientes a solucionar esta situación, y en la nota Explicativa N° 32 Eventos Subsecuentes se menciona la decisión del Consejo de Administración de aumentar las contribuciones con el objeto de eliminar el potencial aumento del déficit futuro en el costo del Plan de Beneficios.

En virtud de la modificación de la tasa real de intereses/descuentos en el cálculo actuarial de la Itaipu Binacional en el ejercicio 2012 en relación al ejercicio 2011, relativo a la Fundación ITAIPU BR de Previsión y Asistencia Social – FIBRA, y de conformidad a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's 19 y 26), se generó un resultado actuarial negativo por valor de US$ 41.481 mil, obligación ya reconocida por la Itaipu Binacional, según se comenta en las notas explicativas N° 15 y 20.a).

Señalamos que estos asuntos enfatizados, no implican modificación de nuestra opinión.

Otros Asuntos

Demostración del Valor Agregado, de los Flujos de Caja y de las Cuentas de Explotación

Nuestros exámenes fueron conducidos con el objetivo de que emitamos un dictamen sobre los Estados Contables referidos en el primer párrafo, tomados en conjunto. Las Demostraciones del Valor Agregado, de los Flujos de Caja y de las Cuentas de Explotación, relativas al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, contenidas en los Cuadros I, II, III y en el Anexo I, que se presentan para propiciar informaciones suplementarias sobre la Entidad, no son requeridas como parte integrante de los Estados Contables. Esos estados fueron sometidos a los procedimientos de auditoría descriptos en el cuarto párrafo y, en nuestra opinión, están adecuadamente presentados en todos sus aspectos relevantes, en relación a los Estados Contables tomados en conjunto.

Brasilia, 28 de febrero de 2013.

Consorcio UHY – AUDICON

UHY MOREIRA – AUDITORES
CRC RS 3717
DIEGO ROTERMUND MOREIRA
Contador CRC RS 68603
CNAI N° 1128
Socio - Responsable Técnico

Asunción, 28 de febrero de 2013.

AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
CCP N° F-8
MARTA GONZÁLEZ AYALA
Doctora en Ciencias Contables
CCP N° C-35
Socia - Responsable Técnica

ITAIPU
BINACIONAL

DEMOSTRACIONES CONTABLES

ITAIPU
BINACIONAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO

	Nota	31.12.2012	31.12.2011
ACTIVO			
CORRIENTE			
Caja y equivalentes de caja	6	534.263.722	568.408.376
Cuentas a recibir de clientes	7	967.038.354	872.623.855
Almacen	8	6.471.312	6.902.216
Obligaciones a recibir	9	732.843	731.570
Depósitos Judiciales	10	28.546.392	54.693.468
Otras cuentas a recibir	11	54.399.297	50.024.883
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		1.591.451.920	1.553.384.368
NO CORRIENTE			
Obligaciones a recibir	9	221.170.351	208.219.907
Depósitos judiciales	10	42.379.657	45.438.259
		263.550.008	253.658.166
RESULTADOS	12		
De ejercicios anteriores		(421.953.392)	362.270.439
Del ejercicio corriente		(520.562.654)	(784.223.831)
		(942.516.046)	(421.953.392)
INMOVILIZADO	13	17.477.652.841	17.449.556.932
INTANGIBLE	14	20.808.447	20.332.016
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		16.819.495.250	17.301.593.722
TOTAL DEL ACTIVO		18.410.947.170	18.854.978.090

Las notas explicativas son parte integrante de los estados contables

ITAIPU BINACIONAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En dólares de los Estados Unidos de América)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	Nota	31.12.2012	31.12.2011
PASIVO			
CORRIENTE			
Préstamos y financiamientos	15	1.097.120.841	1.028.829.033
Remuneraciones, resarcimiento y compensación	16	668.963.832	564.237.033
Proveedores	17	83.282.430	65.874.284
Salarios y obligaciones sociales	18	58.233.723	51.776.352
Indemnizaciones laborales	19	23.995.933	19.734.254
Provisiones para contingencias	21	234.144.839	223.207.923
Otras obligaciones	22	4.968.364	20.340.205
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		**2.170.709.962**	**1.973.999.084**
NO CORRIENTE			
Préstamos y financiamientos	15	13.818.581.952	14.895.116.272
Indemnizaciones laborales	19	376.466.918	348.521.484
Beneficios pos-empleo	20	1.814.318.349	1.355.099.147
Provisiones para contingencias	21	127.714.634	179.188.637
Otras obligaciones	22	3.155.355	3.053.466
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		**16.140.237.208**	**16.780.979.006**
TOTAL DEL PASIVO		**18.310.947.170**	**18.754.978.090**
PATRIMONIO NETO			
Capital	23		
Administración Nacional de Electricidad		50.000.000	50.000.000
Centrais Elétricas Brasileiras S.A.		50.000.000	50.000.000
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		**100.000.000**	**100.000.000**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**18.410.947.170**	**18.854.978.090**

Las notas explicativas son parte integrante de los estados contables

ITAIPU BINACIONAL

DEMOSTRACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADO

DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2012	2011
INGRESOS OPERACIONALES	24		
Suministro de energía		3.291.012.000	3.291.012.000
Compensación por cesión de energía		378.718.002	267.761.087
Reembolso de costos - energía no vinculada		128.136.896	93.378.828
Total de los ingresos operacionales		**3.797.866.898**	**3.652.151.915**
GASTOS OPERACIONALES			
REMUNERACIONES, RESARCIMIENTO Y COMPENSACIÓN	25		
Utilidad de capital		(47.789.688)	(47.149.750)
Compensación por cesión de energía		(378.718.002)	(267.761.087)
Energía vinculada			
Royalties		(404.245.066)	(397.969.347)
Resarcimiento de cargas de administración y supervisión		(31.095.774)	(30.613.027)
		(435.340.840)	(428.582.374)
Energía no vinculada			
Royalties		(118.984.260)	(86.708.911)
Resarcimiento de cargas de administración y supervisión		(9.152.636)	(6.669.917)
		(128.136.896)	(93.378.828)
		(989.985.426)	(836.872.039)
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	26		
Personal		(574.014.551)	(545.332.279)
Provisiones actuariales		(424.962.959)	(206.010.554)
Materiales		(16.152.007)	(16.169.216)
Servicios de terceros		(104.645.775)	(106.963.208)
Provisiones contingenciales		14.049.475	(49.301.964)
Otros gastos operacionales		(136.422.148)	(140.414.682)
		(1.242.147.965)	(1.064.191.903)
Total de los gastos operacionales		**(2.232.133.391)**	**(1.901.063.942)**
RESULTADO DEL SERVICIO		**1.565.733.507**	**1.751.087.973**
OTROS INGRESOS (GASTOS)	27		
Ingresos diversos		4.640.234	15.800.187
Gastos diversos		(15.125.174)	(24.176.920)
Total de los ingresos (gastos) diversos		**(10.484.940)**	**(8.376.733)**
INGRESOS FINANCIEROS			
Renta de aplicaciones financieras		56.847.543	105.934.931
Cargas moratorias en facturas de energía		-	136.470
Otros ingresos financieros		(5.303.324)	8.412.075
Total de los ingresos financieros		**51.544.219**	**114.483.476**
GASTOS FINANCIEROS			
Cargas financieras capitalizables		(1.250.261)	(225.654)
Cargas financieras no capitalizables		(1.028.757.080)	(1.093.462.280)
Variaciones monetarias	28	(56.155.222)	20.745.178
Otros gastos financieros		(67.569)	(28.129)
Total de los gastos financieros		**(1.086.230.132)**	**(1.072.970.885)**
RESULTADO FINANCIERO		**(1.034.685.913)**	**(958.487.409)**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**520.562.654**	**784.223.831**

Las notas explicativas son parte integrante de los estados contables

ITAIPU
BINACIONAL

DEMOSTRACIÓN DE LOS ORÍGENES Y APLICACIONES DE RECURSOS

DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	2012	2011
ORÍGENES DE LOS RECURSOS		
De las operaciones		
Resultado del ejercicio	520.562.654	784.223.831
Gastos que no afectan al capital circulante líquido		
Variaciones monetarias de largo plazo - préstamos	(1.134.645)	(2.509.412)
Variaciones monetarias de largo plazo - obligaciones estimadas	24.276.329	(52.128.833)
Cargas capitalizables de largo plazo	1.250.261	225.654
Retiro del activo inmovilizado	14.326.249	23.720.181
	559.280.848	753.531.421
De Terceros		
Aumento del pasivo no corriente	498.063.081	334.141.316
Transferencia del pasivo corriente para el no corriente	13.552.830	21.623.718
Transferencia del activo no corriente para el corriente	4.310.756	39.896.692
Disminución del activo no corriente	14.409.765	15.396.042
Recursos recibidos - préstamos	18.589.225	29.060.019
	548.925.657	440.117.787
TOTAL DE LOS ORIGENES	1.108.206.505	1.193.649.208
APLICACIONES DE LOS RECURSOS		
Inversiones en el inmovilizado e intangible	42.898.590	44.607.535
Aumento del activo no corriente	27.580.418	79.281.036
	70.479.008	123.888.571
Transferencias de largo para corto plazo - préstamos	1.096.271.105	1.027.420.487
Transferencias de largo para corto plazo - obligaciones estimadas	100.099.719	96.510.552
	1.196.370.824	1.123.931.039
TOTAL DE LAS APLICACIONES	1.266.849.832	1.247.819.610
AUMENTO/DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE NETO	(158.643.327)	(54.170.402)
DEMOSTRACION DE LA VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE NETO		
Capital circulante neto final		
Activo corriente final	1.591.451.919	1.553.384.368
Pasivo corriente final	(2.170.709.962)	(1.973.999.084)
	(579.258.043)	(420.614.716)
Capital circulante neto inicial	(420.614.716)	(366.444.314)
Aumento/Disminución del capital circulante neto	(158.643.327)	(54.170.402)

Las notas explicativas son parte integrante de los estados contables

ITAIPU
BINACIONAL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

1. CONTEXTO OPERACIONAL

La ITAIPU es una Entidad Binacional, creada y regida, en igualdad de derecho y obligaciones, por el Tratado firmado el 26 de abril de 1973, entre la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil, también referidas como Altas Partes Contratantes, siendo su capital perteneciente en partes iguales a la Administración Nacional de Electricidad - ANDE y a la Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - ELETROBRAS, también referidas como Partes.

La ITAIPU tiene sus sedes localizadas en Asunción, Capital de la República del Paraguay y en Brasilia, Capital de la República Federativa del Brasil, teniendo amplia exención tributaria en ambos países, de acuerdo con el Tratado firmado.

Su objetivo es el aprovechamiento hidroeléctrico de los recursos hidráulicos del río Paraná, pertenecientes en condominio a los dos países, desde e inclusive el Salto del Guairá o Salto Grande de *Sete Quedas* hasta la boca del río Yguazú, pertenecientes en condominio a los dos países, mediante la construcción y la operación de una Central Hidroeléctrica, con capacidad total instalada de 14.000 MW, generando energía eléctrica de calidad, con responsabilidad social y ambiental, impulsando el desarrollo económico, turístico y tecnológico, sustentable, en el Paraguay y en el Brasil.

La ITAIPU inició formalmente sus actividades el 17 de mayo de 1974, y la Central Hidroeléctrica fue inaugurada oficialmente el día 25 de octubre de 1984, siendo que a partir de marzo de 1985 ya estaban disponibles dos unidades generadoras para la contratación por el Paraguay y por el Brasil. En 1991 fue concluida la primera etapa de implementación de las unidades generadoras. Con la entrada en operación de las dos últimas unidades generadoras, en diciembre de 2006 y en abril de 2007, la Central Hidroeléctrica pasó a disponibilizar 12.135 MW de potencia para contratación por la ELETROBRAS y por la ANDE.

En 2012, ITAIPU generó 98,3 billones de kWh, superando su record de generación de energía de 2008, de 94,7 billones de kWh, manteniendo así, el título de mayor productora de energía eléctrica limpia y renovable del planeta. La ITAIPU es regida por las normas establecidas en el Tratado y en sus Anexos, más adelante mencionados, y tiene como órganos de administración un Consejo de Administración y un Directorio Ejecutivo, integrados por igual número de miembros de cada país.

Anexo "A" - Estatuto de la ITAIPU.

Anexo "B" - Descripción General de las Instalaciones Destinadas a la Producción de Energía Eléctrica y de las Obras Auxiliares.

Anexo "C" - Bases Financieras y de Prestación de los Servicios de Electricidad de la ITAIPU.

ITAIPU
BINACIONAL

2. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Conforme dispuesto en los documentos oficiales de la Entidad, los Estados Contables de la ITAIPU están compuestos del Balance General, de la Demostración de la Cuenta de Resultados, de la Demostración de los Orígenes y Aplicaciones de Recursos y de las Notas Explicativas a los Estados Contables.

Son presentados como Informes Complementarios: la Demostración del Valor Agregado, la Demostración del Flujo de Caja, la Demostración de la Cuenta de Explotación, como cuadros I, II, III, respectivamente, y las Notas Explicativas a la Demostración de la Cuenta de Explotación, anexo I.

Los Estados Contables y los Informes Complementarios fueron elaborados de acuerdo con los principios básicos de contabilidad generalmente aceptados en el Paraguay y en el Brasil, las disposiciones específicas establecidas en el Tratado, en sus Anexos, y en los demás actos oficiales.

Las principales disposiciones que difieren de las prácticas contables adoptadas en esos países son:

(i) No es calculada la depreciación del Activo Inmovilizado y la amortización del Activo Intangible, conforme citado en la nota 4.b;

(ii) Los resultados de la Entidad no se exponen en el Patrimonio Neto, forman parte del Activo en la cuenta Resultados (nota 12);

(iii) La remuneración sobre el capital propio pagada a las Partes no proviene de las ganancias, sino forma parte del pasivo y representa un gasto operacional en el resultado (nota 16);

(iv) La Demostración de los Orígenes y Aplicaciones de Recursos integra los Estados Contables de la Entidad, en tanto que las Demostraciones del Flujo de Caja y del Valor Agregado son presentadas como informes complementarios; y

(v) La ITAIPU no elabora la Demostración de la Variación del Patrimonio Neto y la Demostración del Resultado Total, pues su Patrimonio Neto no es alterado.

Los Estados Contables forman parte de la Memoria Anual de la Entidad.

3. RELACIONAMIENTO CON LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

La ITAIPU mantiene contrato con el Consorcio UHY AUDICON, formado por las firmas UHY Moreira - Auditores, con sede en Río Grande del Sur - Brasil y AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores, con sede en Asunción - Paraguay, para realizar los servicios de auditoría externa a los Estados Contables y de los controles internos, según la ley Norte Americana *Sarbanes-Oxley (SOX)* de los ejercicios 2011 y 2012.

ITAIPU
BINACIONAL

La firma UHY Moreira - Auditores, también, prestó servicios de auditoría externa al convenio de cooperación técnica no reembolsable N° ATN/OC-11621-BR, entre la ITAIPU y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, referente el período 2009 al 2011.
No existe ningún otro contrato firmado con el Consorcio o con cualesquiera de las firmas integrantes.

4. SUMARIO DE LAS PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES

En la elaboración de los Estados Contables de la Entidad fueron adoptadas las siguientes prácticas contables para registro de las transacciones y de las operaciones económico-financieras:

a) Moneda de referencia para el registro de las transacciones

En la contabilización de las operaciones y en la presentación de los Estados Contables es adoptada, como referencia, la moneda de los Estados Unidos de América, conforme dispuesto en el Anexo "A" del Tratado.

Las transacciones y operaciones económico-financieras, realizadas en las diversas monedas, tienen sus valores convertidos al dólar de los Estados Unidos de América, en base a las tasas de cierre de mercado informadas por los Bancos Centrales del Paraguay y del Brasil, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Inmovilizado, Intangible y demás costos - a las tasas del día anterior a aquel en que los costos fueron incurridos.

- Capital - a las tasas en vigencia en las fechas de su integración.

- Préstamos y Financiamientos - actualizados en la moneda de origen de conformidad a los índices contractuales y convertidos a la moneda de referencia por la tasa de cambio adoptada para el último día hábil de cada mes del año civil.

- Demás saldos de Activos y Pasivos - convertidos por las tasas adoptadas para el último día hábil de cada mes del año civil.

Los ingresos operacionales provenientes de la prestación de los servicios de electricidad son calculados y contabilizados en dólares de los Estados Unidos de América, y los valores de las facturas a ellas pertinentes son recibidos en guaraníes o reales, por la aplicación de las tasas vigentes en el día anterior al de la recepción.

Las utilidades de capital, los royalties y el resarcimiento de las cargas de administración y supervisión, así como la compensación por cesión de energía, componentes de los gastos operacionales, son calculados y contabilizados en dólares de los Estados Unidos de América, y pagados en guaraníes o reales, utilizando las tasas vigentes en el día anterior al de su pago.

ITAIPU
BINACIONAL

Los gastos operacionales, los gastos financieros y los gastos diversos, así como los ingresos financieros y los ingresos diversos, son convertidos a las tasas del día anterior a la fecha en que son incurridos.

b) Inmovilizado e Intangible

Las aplicaciones en las obras, relativas a la adquisición, construcción, montaje e ingeniería, incluyendo gastos de administración general, cargas financieras incidentes sobre recursos de terceros durante el período de construcción, y gastos pre-operacionales de movilización y de adiestramiento de personal durante el período de construcción y prorrateo de gastos de administración, fueron contabilizados conforme al principio de valuación al costo.

Los ingresos y las restituciones obtenidas en función de exenciones y beneficios fiscales, relacionados con las obras, fueron contabilizados durante el período de construcción como reducción del costo de obra. A partir del inicio de la operación de la Central Hidroeléctrica, fueron prorrateados entre costo de la obra e ingresos diversos, y a partir de la operación total pasaron a ser registrados como ingresos diversos.

La ITAIPU no contabiliza la depreciación del inmovilizado y la amortización del intangible, porque su ingreso se calcula en base a las cargas del pasivo y también porque estos gastos no constituyen parte del Costo del Servicio de Electricidad, conforme lo definido en el Anexo "C" del Tratado.

c) Ingresos Operacionales

Comprende los valores derivados de la prestación de los servicios de electricidad, con base a la potencia contratada por las empresas ANDE, en el Paraguay y ELETROBRAS, en el Brasil, en los términos de las cartas convenio y compromiso firmadas para tal fin, así como el reembolso de costos de energía adicional a la energía garantizada no vinculada a la potencia contratada.

La compensación por cesión de energía, debitada a ELETROBRAS y al Ministerio de Minas y Energía del Brasil, es acreditada al Gobierno del Paraguay, en función de la cesión de la parte de la energía que le corresponde.

d) Gastos Operacionales

Comprende los gastos: de operación, de mantenimiento y de administración relativos a la explotación de la Central Hidroeléctrica, las remuneraciones y resarcimientos a las Altas Partes Contratantes y a las Partes como constan en el "Anexo C" del Tratado, y a partir del ejercicio 2005, los gastos en programas de responsabilidad socioambiental, conforme dispuesto en las Notas Reversales N°. 228/05, de la Embajada del Brasil en Asunción, y N° 01/05 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, ambas del 31 de marzo de 2005. Los gastos operacionales son reconocidos de acuerdo con el principio de lo devengado.

ITAIPU
BINACIONAL

e) Ingresos Financieros

Comprende los ingresos resultantes de rendimientos de aplicaciones en instituciones bancarias, de la actualización de los depósitos en garantía integrantes del acuerdo de reestructuración de la deuda externa brasileña, de las moras por el atraso del cobro de las facturas de prestación de los servicios de electricidad, de descuentos obtenidos, de los intereses provenientes del convenio firmado con la ANDE para la construcción de la subestación de la margen derecha y, hasta el ejercicio de 2011, de los intereses provenientes de la repactuación de la deuda de la ANDE referentes a la prestación de los servicios de electricidad.

f) Gastos Financieros

Engloban las cargas financieras de los contratos de préstamos y financiamientos, así como, las variaciones monetarias netas que comprenden la corrección monetaria y las variaciones de cambio provenientes de las operaciones contractualmente previstas, principalmente en guaraníes y reales, convertidos a la moneda del registro contable de las operaciones que es el dólar de los Estados Unidos de América, conforme descrito en el ítem "a" de esta Nota, además de las cargas financieras que inciden sobre las remuneraciones y resarcimientos y de otros gastos financieros.

g) Ingresos / Gastos Diversos

Engloban los ingresos y gastos provenientes de la venta de chatarra y equipos inservibles, tasas de ocupación de inmuebles, venta de pliego de bases y condiciones, baja de bienes patrimoniales y otros similares.

h) Beneficios pos-empleo

La ITAIPU reconoce sus obligaciones derivadas de los planes de beneficios a sus empleados, adoptando las siguientes prácticas:

i) el costo del plan de jubilación y pensión y del programa de salud es calculado por actuarios independientes que utilizan el método de unidad de crédito proyectado y las mejores estimativas en cuanto al desempeño esperado de las inversiones de los planes de los fondos, crecimiento salarial, edad de jubilación de los empleados, rotatividad, mortalidad, costos esperados del tratamiento de salud, entre otros, respetando las peculiaridades de cada país;

ii) el costo del plan de jubilación y pensión es reconocido en los Estados Contables de la Entidad descontado los activos del plan (Nota 20.a);

iii) el costo del programa de salud es totalmente reconocido en los Estados Contables de la Entidad (Nota 20.b).

ITAIPU
BINACIONAL

i) Participación en los Resultados

El pago de valores a los empleados en concepto de participación en los resultados es contabilizado en el ejercicio del desembolso efectivo, en función de la incertidumbre sobre esa erogación y la imposibilidad de realizar una estimativa confiable del valor de la obligación, de acuerdo al previsto en el Término de Acuerdo para la Distribución de la Participación en los resultados, firmado en cada ejercicio.

5. EFECTOS DE LA VARIACIÓN CAMBIAL SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Las operaciones de la Entidad, realizadas en diversas monedas, principalmente en guaraníes y reales, son contabilizadas teniendo como referencia el dólar de los Estados Unidos de América.

Los efectos de la variación en el poder adquisitivo de esas monedas están reflejados en los Estados Contables de acuerdo con los criterios de conversión descritos en la nota 4.a, tomando en consideración la variación de la cotización de esas monedas con relación al dólar de los Estados Unidos de América.

Tasas de cambio por dólar de los Estados Unidos de América

	Brasil		Paraguay	
Al 31 de diciembre	Tasas en reales (R$)	Variación anual - %	Tasas en guaraníes (Gs)	Variación anual - %
2003	2,8892	(18,2)	6.100	(15,3)
2004	2,6544	(8,1)	6.240	2,3
2005	2,3407	(11,8)	6.150	(1,4)
2006	2,1380	(8,6)	5.210	(15,3)
2007	1,7713	(17,5)	4.910	(5,7)
2008	2,3370	31,9	4.970	1,2
2009	1,7412	(25,5)	4.630	(6,8)
2010	1,6662	(4,3)	4.591,74	(0,8)
2011	1,8758	12,6	4.505,95	(1,9)
2012	2,0435	8,9	4.252,54	(5,6)

ITAIPU
BINACIONAL

Los valores contabilizados en dólares de los Estados Unidos de América permanecen registrados al costo histórico.

Al solo efecto informativo, se demuestra en el siguiente cuadro la situación de los principales índices de inflación en los ejercicios de 2012 y 2011.

Índices de inflación

	En porcentaje - %	
	2012	2011
Brasil:		
Índice de Precios al Consumidor Amplio - IPCA Instituto Brasileño de Geografía y Estadística	5,8	6,5
Índice General de Precios - IGP-DI Fundación Getúlio Vargas	8,1	5,0
Paraguay:		
Índice de Precios al Consumidor - IPC Banco Central del Paraguay	4,0	4,9
Estados Unidos de América:		
Media de los índices de *"Industrial Goods"* y *"Comsumer Prices"*	1,7	5,6

ITAIPU
BINACIONAL

6. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Comprende lo disponible en bancos y en cajas, mantenidas en guaraníes y reales, equivalentes a dólares de los Estados Unidos de América, y aquellas mantenidas en esta moneda en bancos del Paraguay.

	US$	
	2012	2011
Cajas	13.012	16.030
Bancos Cuenta Corriente	739.879	488.707
Aplicaciones Financieras		
En el Brasil		
Caixa Económica Federal - FIC Ideal RF	26.881	6.155
Caixa Económica Federal - CDB - Flex	263.427.116	110.530.002
Banco do Brasil - CDB DI	255.718.322	429.205.873
Banco do Brasil - Renta fija 25 mil	70.260	3.315
	519.242.579	539.745.345
En el Paraguay		
Banco Regional	9.226.638	15.427.825
Banco do Brasil	117.135	109.587
Banco Nacional de Fomento	43.230	73.466
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - BBVA	144.755	517.383
Banco Amambay	733.153	361.085
Banco Continental	401.510	391.775
Banco HSBC	278.052	2.556.609
Banco Itaú	2.744.472	6.995.833
Sudameris Bank	433.599	1.073.741
Visión Banco	145.708	650.990
	14.268.252	28.158.294
	533.510.831	567.903.639
TOTAL	**534.263.722**	**568.408.376**

ITAIPU
BINACIONAL

7. CUENTAS A RECIBIR DE CLIENTES

Incluye los valores provenientes de la prestación de los servicios de electricidad, cuyas facturas vencen respectivamente: hasta el día 20 del segundo mes después de la generación, hasta el día 30 del segundo mes después de la generación, hasta el día 10 del tercer mes después de la generación, emitidas en dólares de los Estados Unidos de América, realizándose el cobro en guaraníes o en reales, de acuerdo con las tasas de cambio vigentes en el día anterior al del cobro.

	US$	
	2012	2011
Entidades Compradoras:		
Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - ELETROBRAS	744.753.954	722.560.402
Administración Nacional de Electricidad - ANDE	62.304.293	55.565.431
Ministerio de Minas y Energía del Brasil	159.980.107	94.498.022
TOTAL	**967.038.354**	**872.623.855**

A partir del 14 de mayo de 2011, conforme Acuerdo por Notas Reversales celebrado el 1° de setiembre de 2009 entre los Gobiernos de la República del Paraguay, ratificado por la Ley n° 3923 del 18 de noviembre de 2009; y de la República Federativa del Brasil, promulgado por el Decreto N° 7506 del 27 de junio de 2011, el factor multiplicador de la Compensación por la Cesión de Energía, para el pago al Gobierno de la República del Paraguay, por ceder su energía sobrante al Gobierno del Brasil, se incrementó de 5,1 (cinco enteros con un décimo) a 15,3 (quince enteros con tres décimos), siendo este Gobierno, a través del Ministerio de Minas y Energía, el responsable por la transferencia de recursos financieros para el pago de la Compensación por Cesión de Energía, en el monto que corresponde al factor multiplicador de 10,2 (diez enteros con dos décimos).

8. ALMACÉN

	US$	
	2012	2011
Material en depósito	6.278.650	6.709.554
Material separado para enajenación	192.662	192.662
TOTAL	**6.471.312**	**6.902.216**

ITAIPU
BINACIONAL

9. OBLIGACIONES A RECIBIR

Comprenden, principalmente, los valores de garantías con vencimiento en abril de 2024, que constituyen derecho de la Entidad, en monto equivalente al principal de los bonos *"Par-Bond"* y *"Discount-Bond"*, integrantes del acuerdo de reestructuración de la deuda externa brasileña, negociada por el Tesoro Nacional del Brasil a través del Contrato CT-80/92 (Nota 15).

	US$	
	2012	2011
Depósito en garantía CT-80/92	192.748.343	182.348.012
Convenio ANDE - T5/R5	14.690.117	12.225.109
Convenio ANDE - Subestación MD	6.442.536	7.076.228
Convenio ANDE - T4/R4	905.600	
Impuesto obligatorio a recuperar	4.197.600	4.170.749
Otros	2.918.998	3.131.379
TOTAL	**221.903.194**	**208.951.477**
(-) Porción de Largo Plazo	**221.170.351**	**208.219.907**
Porción de Corto Plazo	**732.843**	**731.570**

El 20 de agosto de 2010 fue firmado entre la ITAIPU y la ANDE el Aditivo N° 2 al Convenio 5808/99, con el objetivo de establecer las reglas de resarcimiento a la ITAIPU por la ANDE de los pagos realizados en virtud al préstamo contratado por la ITAIPU con la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional - CAJUBI (Nota 15) para la ampliación de los sectores 3 y 4 de la Subestación de la Margen Derecha, propiedad de la ANDE, comprendiendo la instalación del Autotransformador/Regulador de 500/220 kV (T5/R5), equipos asociados, obras civiles, montaje electromecánico y proyecto ejecutivo.

El 17 de febrero de 2012 fue firmado por la ITAIPU y por la ANDE el aditivo n°. 6 del citado convenio con el objetivo de establecer las reglas de resarcimiento a la ITAIPU por la ANDE de los pagos realizados a título de préstamos contratados por la ITAIPU con la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional - CAJUBI (Nota 15), para la Repotenciación del Conjunto Autotransformador/Regulador (T4/R4) de la Subestación de la Margen Derecha.

El resarcimiento de todos los pagos efectuados por la ITAIPU a la CAJUBI será realizado en las mismas condiciones del contrato de préstamo, y en caso necesario, mediante compensación de los derechos de la ANDE sobre sus créditos previstos en el ítem III.5 del Anexo "C" del Tratado de ITAIPU.

ITAIPU
BINACIONAL

10. DEPÓSITOS JUDICIALES

Se refieren a valores de depósitos judiciales, depósitos en garantía y certificado de depósito bancario (CDB) en el Brasil, y embargos judiciales en el Paraguay, relacionados a los procesos judiciales de naturaleza laboral, tributaria, civil, comercial y ambiental en que la ITAIPU es parte.

	US$	
	2012	2011
Paraguay	3.709.782	3.531.514
Brasil	67.216.267	96.600.213
TOTAL	**70.926.049**	**100.131.727**
(-) Porción de Largo Plazo	**42.379.657**	**45.438.259**
Porción de Corto Plazo	**28.546.392**	**54.693.468**

Los depósitos judiciales en el Brasil, excepto los certificados de depósito bancario (CDB) que ya son actualizados de acuerdo con las reglas pactadas en el momento de su adquisición, son actualizados con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor - INPC, para los de naturaleza tributaria, civil, comercial y ambiental, y en base al factor de corrección de la FGTS para los de naturaleza laboral.

11. OTRAS CUENTAS A RECIBIR

	US$	
	2012	2011
Adelantos a proveedores	25.531.487	24.631.284
Depósitos vinculados	21.628.598	22.615.053
Deudores diversos	6.170.523	1.315.714
Adelantos al personal	1.068.689	1.462.832
TOTAL	**54.399.297**	**50.024.883**

ITAIPU
BINACIONAL

En setiembre del 2010, con base en la decisión del Consejo del Mercado Común del Sur MERCOSUR/CMC/DEC N°07/2010 del 02 de agosto de 2010, fue celebrado el Convenio de Financiamiento del Fondo para la Convergencia del MERCOSUR - COF relativo al proyecto de "Construcción de la Línea de Transmisión de 500 kV ITAIPU - Villa Hayes, de la Subestación Villa Hayes y de la ampliación de la Subestación de la Margen Derecha ITAIPU", siendo la ITAIPU el organismo ejecutor del proyecto.

El costo total del proyecto es de US$ 555.000.000, de los cuales US$ 400.000.000 son recursos provenientes del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR - FOCEM, y la contrapartida de US$ 155.000.000 son recursos aportados por la ITAIPU y la Administración Nacional de Electricidad - ANDE.

Hasta el 31 de diciembre de 2012, los convenios relativos al citado proyecto presentan el siguiente movimiento financiero:

COF

	US$
Recursos recibidos del FOCEM - 2011	30.000.000
Recursos recibidos del FOCEM - 2012	140.100.105
Recuperación de Impuestos - 2012	10.860.365
Total de Recursos recibidos	180.960.470
Valores pagados en la ejecución del proyecto - 2011	(13.835.569)
Valores pagados en la ejecución del proyecto - 2012	(167.110.277)
Total de Pagos	(180.945.846)
Disponible al 31 de diciembre de 2012	14.624

Convenio ANDE T5/R5 (Nota 9)

	US$
Recursos recibidos de CAJUBI - 2010	2.733.800
Recursos recibidos de CAJUBI - 2011	11.763.500
Recursos recibidos de CAJUBI - 2012	502.700
Total de Recursos Recibidos	15.000.000
Valores pagados en la ejecución del proyecto 2010	(1.193.090)
Valores pagados en la ejecución del proyecto 2011	(7.543.306)
Valores pagados en la ejecución del proyecto 2012	(4.736.535)
Total de Pagos	(13.472.931)
Disponible al 31 de diciembre de 2012	1.527.069

ITAIPU
BINACIONAL

12. RESULTADOS

Comprende los resultados de la ITAIPU extraídos de las Demostraciones de Resultados de cada ejercicio, acumulados hasta el 31 de diciembre de 2011 y el resultado presentado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

	US$	
	2012	2011
Resultado de ejercicios anteriores	(421.953.392)	362.270.439
Resultado del ejercicio corriente	(520.562.654)	(784.223.831)
TOTAL	**(942.516.046)**	**(421.953.392)**

Los resultados presentados no son utilizados como base de cálculo para remuneración del capital propio, participación de los resultados o constitución de reservas.

Hasta el 2023, cuando el anexo "C" del Tratado pueda ser revisado, el monto de los valores acumulados en la cuenta de resultados deberá ser equivalente al Activo Permanente de la Entidad, de acuerdo con las proyecciones de la composición de la tarifa (costo unitario del servicio de la electricidad), una vez que, conforme definido en el anexo "C", la amortización de los préstamos y financiamientos es parte integrante del costo del servicio de electricidad , y la depreciación del inmobilizado y la amortización del intangible no son contabilizados por la entidad.

ITAIPU
BINACIONAL

13. INMOVILIZADO

	US$	
	2012	2011
Inmovilizado en servicio		
Bienes e instalaciones de generación	16.360.285.545	16.342.299.515
Otros bienes e instalaciones	728.727.914	735.860.776
Bienes patrimoniales muebles	115.114.455	114.009.076
Total del inmovilizado en servicio	**17.204.127.914**	**17.192.169.367**
Inmovilizado en ejecución		
Inmovilizado - diversos	227.053.931	213.419.956
Adelanto bienes patrimoniales muebles	901.945	42.821
Reserva técnica	45.569.051	43.924.788
Total del inmovilizado en ejecución	**273.524.927**	**257.387.565**
TOTAL DEL INMOVILIZADO	**17.477.652.841**	**17.449.556.932**

El Inmovilizado en servicio, equivalente al 98,44% y 98,53% del total del inmovilizado para los años 2012 y 2011, respectivamente, representa los costos directos de construcción de la Central Hidroeléctrica y los costos a distribuir. Estos costos, originalmente, estaban clasificados como inmovilizados en ejecución, siendo transferidos como inmovilizado en servicio, en función de la conciliación contable y física de las unidades patrimoniales.

El stock de materiales de reposición a ser empleado directamente en el inmovilizado es contabilizado como reserva técnica.

Las proyecciones de composición tarifaria (costo unitario del servicio de electricidad) demuestran que la Entidad tendrá recursos suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones hasta el 2023, conforme Anexo "C" del Tratado, de esta forma no fue constatada la necesidad de constitución de provisión para impairment.

En el ejercicio 2012 fueron realizadas diversas bajas contables, conforme se detalla a continuación:

(i) Baja contable, mediante donaciones para fines de interés público y social, de diversos bienes patrimoniales muebles, por un monto de US$ 2.720.287;

(ii) Baja contable de diversos bienes patrimoniales muebles e inmuebles, evaluados como obsoletos o deteriorados, por un monto de US$ 3.215.474;

ITAIPU
BINACIONAL

(iii) Baja contable por la venta de diversos bienes patrimoniales muebles, por un monto de US$ 1.215.884;

(iv) Baja contable por la venta de inmuebles que constituyen los conjuntos habitacionales 1, 2, 3, 4 y 8, localizados en Ciudad del Este, en el Paraguay, por un monto de US$ 7.174.604.

El movimiento neto del Activo Inmovilizado en este ejercicio, fue de US$ 28.095.909 (US$ 18.630.138 en el 2011), y tiene la siguiente composición:

	US$	
	2012	2011
Inmovilizaciones en el año		
Inmovilizaciones diversas	32.531.427	34.020.736
Bienes patrimoniales muebles	8.246.468	6.982.454
	40.777.895	**41.003.190**
Aumentos (disminuciones) económicos		
Reserva técnica	1.644.263	1.347.129
Retiro del activo inmovilizado	(14.326.249)	(23.720.181)
	(12.681.986)	**(22.373.052)**
Variación del Activo Inmovilizado	**28.095.909**	**18.630.138**

La ITAIPU no contabiliza la depreciación de su inmovilizado, conforme se menciona en la Nota 4.b.

Conforme previsto en el plan de acción para la adecuación de los procedimientos de control patrimonial las normas contables vigentes y la incorporación de los cambios tecnológicos del sector eléctrico, al cierre del ejercicio 2012, el manual de procedimientos de Control Contable y Patrimonial de la ITAIPU se encontraba finalizado para la aprobación de la Dirección Ejecutiva, de acuerdo al reglamento interno de la Entidad.

Seguidamente, luego de la aprobación del referido Manual por el Directorio Ejecutivo, la ITAIPU efectuará el inventario general de su activo fijo y la conciliación física y contable de tales bienes, para lo cual contratará una consultora especializada, previéndose el inicio de los trabajos en el 2013 y su conclusión en diciembre de 2016.

A partir del 2012, los activos fijos, cedidos en comodato a terceros fueron segregados contablemente al inmobilizado en servicio, los contratos anteriores a este período son objeto de inventario para posterior segregación contable.

ITAIPU
BINACIONAL

14. INTANGIBLE

Está compuesto por los gastos inherentes a la obtención de activos incorpóreos destinados a la operación, mantenimiento y administración de la Entidad.

	US$	
	2012	2011
Derecho de uso de fajas de servidumbre	68.914	68.914
Softwares	20.739.533	20.263.102
TOTAL	**20.808.447**	**20.332.016**

La ITAIPU no contabiliza la amortización de su intangible, conforme se menciona en la nota 4.b.

15. PRÉSTAMOS Y FINANCIAMIENTOS

Los préstamos y financiamientos en dólares de los Estados Unidos de América y otras monedas, conforme se demuestra en el cuadro siguiente, se encuentran debidamente actualizados e incrementados con los intereses y demás encargos financieros, de acuerdo con las condiciones contractuales.

ITAIPU BINACIONAL

	Moneda (3)	Tasas Intereses	Valor del Contrato Total (en Mil)	Valor del Contrato Equivalente US$ mil (1)	Deuda al 31 de diciembre US$ Mil 2012 Corto Plazo	2012 Largo Plazo	2011	Período de Amortización Inicio	Fin	Cuota
I - ELETROBRÁS - Centrais Elétricas Brasileiras S.A.										
ECF - 1480/97										
Línea B - Principal	US$	7,5	10.250.481	10.250.481	498.537	4.202.571	5.158.812	2001	2023	Mensual
Línea C - Principal	US$	4,1	1.780.955	1.780.955	87.543	574.709	747.172	2007	2023	Mensual
ECF - 1627/97 - Principal	US$	7,5	181.577	181.577	9.931	91.036	110.920	1998	2023	Mensual
ECF - 1628/97 - Principal	US$	7,5	211.116	211.116	20.850	191.126	232.873	2007	2023	Mensual
CT - 2607/06 - Principal	US$	7,5(4)	6.304	6.304	1.517	1.390	4.425	2009	2014	Mensual
CT - 2608/06 - Principal	US$	7,5(4)	8.004	8.004	2.030	846	3.837	2009	2014	Mensual
CT - 2686/08 - Principal	US$	7,5(4)	22.343	22.343	1.701	13.611	15.244	2012	2021	Mensual
					622.109	5.075.289	6.273.283			
II - TESORO NACIONAL DEL BRASIL										
CT-74/93-Brasil Investment Bonds (BIBS)	US$	6,0 (6)	5.612	5.612	381	-	762	1999	2013	Semestra
CT-80/92-Reestructuración Deuda Externa (DMLP)	US$	(Nota 2) (6)	918.235	918.235	21.388	252.966	304.577	1997	2023	Semestra
CT-424/TN - Cesión ELETROBRÁS (ECF - 1480/97)										
Línea B - Principal	US$	7,5	-	-	104.933	2.099.059	2.300.437	2001	2023	Mensual
Línea C - Principal	US$	4,1	-	-	34.427	518.468	585.712	2007	2023	Mensual
CT-425/TN- Cesión ELETROBRÁS (ECF - 1480/97)										
Línea B - Principal	US$	7,5	-	-	232.264	4.643.184	5.089.167	2001	2023	Mensual
Línea C - Principal	US$	4,1	-	-	76.174	1.147.175	1.295.957	2007	2023	Mensual
					469.567	8.660.852	9.576.612			
III - OTROS CONTRATOS										
Fundação Itaipu BR de Previdência e Assistência Social - FIBRA CT- 7218/03	R$	6,0(5)	73.911	31.626	3.096	38.607	45.880	2004	2023	Mensual
CAJUBI-Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de Itaipu Binacional										
PIB 2010-10-0001-T5/R5	US$	8,0	15.000	15.000	1.165	15.313	15.129	2012	2022	Mensual
PIB 2011-10-0001-Repotenciación T1/R1, T2/R2, T3/R3 y TX/RX,	US$	8,0	5.000	5.000	382	4.390	5.126	2012	2021	Mensual
PIB 2011-10-0002-Seccionamiento L3 y L4 500kV	US$	8,0	42.000	42.000	286	12.454	5.127	2013	2022	Mensual
PIB 2011-10-0003-Medio Ambiente MD	US$	8,0	12.000	12.000	435	10.585	2.788	2013	2022	Mensual
PIB 2012-10-0001 T4/R4	US$	8,0	1.132	1.132	81	1.092	-	2013	2022	Mensual
					2.349	43.834	28.170			
Total préstamos y financiamientos					1.097.121	13.818.582	15.923.945			

(1) Convertido a la tasa vigente en la fecha de liberación, actualizado a la tasa de cierre del balance.

(2) Tasas de interés Libor Semestral; 6,0 y 8,0

(3) Abreviaturas
R$ - Reales
US$ - Dólares de los Estados Unidos de América

(4) Además de la tasa de interés el Contrato establece el pago de tasa de administración y comisión de reserva de crédito.

(5) Además de la tasa de interés el contrato establece la corrección el saldo deudor por el INPC no pudiendo ser inferior a la rentabilidad mínima actuarial.

(6) Además de la tasa de interés el contrato establece el pago de la tasa de comisión

ITAIPU
BINACIONAL

La Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - ELETROBRAS y el Tesoro Nacional Brasileño - TN firmaron, el 29 de diciembre de 1998, los contratos 423/TN, 424/TN y 425/TN, de cesión de parte de los créditos que aquella empresa poseía con esta Entidad.

A partir de 2007 la variación media anual de los índices de *"Industrial Goods"* y *"Consumer Prices"* publicados por la revista *"International Financial Statistics"* utilizados para la corrección monetaria de los contratos firmados con ELETROBRAS (inclusive la cesión de créditos al Tesoro Nacional Brasileño) dejan de ser aplicadas en función de la Ley nº 11.480 del 30 de mayo del 2007, reglamentada por el Decreto nº 6265 del 22 de noviembre de 2007, y por los Aditivos nºs. ECF-1480-A/2007, ECF-1627-C/2007 y ECF-1628-D/2007, firmados el 27 de diciembre de 2007, con la Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - ELETROBRAS.

El Tesoro Nacional Brasileño, el 31 de mayo de 2005, a través del contrato de cesión nº 235/05, cede y transfiere a la Empresa Gestora de Activos - EMGEA parte de sus derechos de créditos ante la ITAIPU, en virtud de los Contratos nºs. 424/TN y 425/TN, en el valor equivalente a US$ 2.480 millones. En el presente ejercicio fueron efectuados pagos por un monto equivalente de US$ 324.639.279.

El contrato CT - 7218/03 firmado con la FIBRA que proviene de la Resolución del Consejo de Administración RCA 010/03, del 5 de septiembre de 2003, que revocó la entrega como parte de pago de inmuebles para la quita parcial de los débitos de la Itaipu con la FIBRA, relativos al período de 1989 a 1992, que había sido aprobada por la Resolución del Consejo de Administración RCA Nº 004/93, del 11 de enero de 1993.

El cronograma de pago de los préstamos y financiamientos de largo plazo a la ELETROBRAS, Tesoro Nacional Brasileño y demás instituciones, prevé las siguientes amortizaciones anuales:

Ejercicio	US$
2014	1.168.948.456
2015	1.241.340.544
2016	1.323.965.344
2017	1.412.217.077
2018	1.506.640.651
2019 a 2023	7.165.469.880
Total	**13.818.581.952**

ITAIPU
BINACIONAL

Fueron pagados a título del Servicio de la Deuda los siguientes montos, relativos a los compromisos de amortizaciones e intereses vencidos a cada año:

	US$	
Financiadores	2012	2011
Eletrobrás		
Principal	577.009.728	540.251.613
Cargas	413.852.683	449.352.127
	990.862.411	989.603.740
Tesoro Nacional Brasileño Cesión de créditos de la Eletrobrás		
Principal	417.135.330	380.605.538
Cargas	597.801.792	623.197.389
	1.014.937.122	1.003.802.927
Tesoro Nacional Brasileño Reestructuración de la Deuda Externa		
Principal	30.317.018	41.066.138
Cargas	11.718.649	13.344.956
	42.035.667	54.411.094
Fibra		
Principal	2.958.325	3.075.969
Cargas	4.935.470	5.086.578
	7.893.795	8.162.547
Cajubi		
Principal	539.432	-
Cargas	597.220	-
	1.136.652	-
Total		
Principal	1.027.959.833	964.999.258
Cargas	1.028.905.814	1.090.981.050
	2.056.865.647	2.055.980.308

ITAIPU BINACIONAL

16. REMUNERACIONES, RESARCIMIENTO Y COMPENSACIÓN

Comprenden los compromisos adeudados a los Gobiernos de Paraguay y de Brasil, así como a la ANDE y a la ELETROBRAS, conforme a lo dispuesto en el Tratado de ITAIPU.

	US$					
	2012			2011		
	Brasil	Paraguay	Total	Brasil	Paraguay	Total
Royalties						
Principal	20.143.996	20.143.996	40.287.992	19.971.810	19.971.810	39.943.620
Ajuste del dólar	154.636.885	154.636.885	309.273.770	139.901.370	139.901.370	279.802.740
Subtotal	174.780.881	174.780.881	349.561.762	159.873.180	159.873.180	319.746.360
Compensación por cesión de energía						
Principal	27.898.373	27.898.373		-	28.702.566	28.702.566
Ajuste del dólar	216.970.923	216.970.923		-	144.175.073	144.175.073
Subtotal	244.869.296	244.869.296		-	172.877.639	172.877.639
Resarcimiento de cargas de administración y supervisión						
Principal	1.549.538	1.549.538	3.099.076	1.536.293	1.536.293	3.072.586
Ajuste del dólar	11.895.145	11.895.145	23.790.290	10.761.644	10.761.644	21.523.288
Subtotal	13.444.683	13.444.683	26.889.366	12.297.937	12.297.937	24.595.874
Utilidad de capital						
Principal	6.000.000	6.000.000	12.000.000	6.000.000	6.000.000	12.000.000
Actualización de la utilidad	17.821.704	17.821.704	35.643.408	17.508.580	17.508.580	35.017.160
Subtotal	23.821.704	23.821.704	47.643.408	23.508.580	23.508.580	47.017.160
Total	212.047.268	456.916.564	668.963.832	195.679.697	368.557.336	564.237.033

ITAIPU
BINACIONAL

Los valores provenientes del ajuste del dólar generado en el año sobre los royalties, resarcimientos de cargas de administración y supervisión y de la compensación por cesión de energía, son pagados en 12 cuotas a partir de marzo del año siguiente al del ejercicio cerrado. Con relación a la actualización de las utilidades de capital generadas en el año, correspondiente a la ANDE y a la ELETROBRAS, las mismas son pagadas en una cuota en el último día hábil del mes siguiente en que se realiza el cálculo definitivo. Esos valores serán necesariamente compensados con deudas vencidas que la ANDE y la ELETROBRAS mantienen con ITAIPU, y cuando fuere el caso, podrán ser anticipados si existe disponibilidad de efectivo.

A partir de mayo de 2011, conforme lo citado en la Nota 7, el factor multiplicador de la Compensación por la Cesión de energía, para el pago al Gobierno de la República del Paraguay, por ceder su energía sobrante al Gobierno del Brasil, se incrementó de 5,1 (cinco enteros con un décimo) a 15,3 (quince enteros con tres décimos).

17. PROVEEDORES

	US$	
	2012	2011
Proveedores	76.443.552	58.509.024
Impuestos retenidos	6.838.878	7.365.260
TOTAL	83.282.430	65.874.284

18. SALARIOS Y OBLIGACIONES SOCIALES

	US$	
	2012	2011
Provisión de vacaciones y cargas sociales	38.771.933	37.115.824
Sistemas complementarios de previsión social	8.885.489	7.831.001
Cargas sociales	7.154.149	6.691.474
Otros	3.422.152	138.053
TOTAL	58.233.723	51.776.352

ITAIPU
BINACIONAL

19. INDEMNIZACIONES LABORALES

	US$	
	2012	2011
Plan permanente de dimisión voluntaria - Brasil	101.104.745	106.562.368
Indemnización laboral - Paraguay	299.358.106	261.693.370
TOTAL	400.462.851	368.255.738
(-) Porción de Largo Plazo	376.466.918	348.521.484
Porción de Corto Plazo	23.995.933	19.734.254

20. BENEFICIOS POS-EMPLEO

La Entidad mantiene un programa de jubilación y pensión para sus empleados, el cual es administrado por la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional - CAJUBI, en el Paraguay, y por la *Fundação ITAIPU BR de Previdência e Assistência Social - FIBRA*, en el Brasil.

Las contribuciones al plan son efectuadas por ambos, patrocinador y beneficiarios, basadas en estudio actuarial preparado por actuario independiente, de acuerdo con la legislación vigente en el Paraguay y en el Brasil, con el objetivo de proveer fondos suficientes para cubrir las obligaciones presentes de los beneficios ya vencidos y, las obligaciones futuras de los beneficios a conceder, con las características de "beneficio definido".

Los beneficios previstos en el plan de jubilación y pensión son los siguientes:

i) Empleados contratados en el Paraguay:

a) Jubilación ordinaria y por invalidez;

b) Jubilación extraordinaria;

c) Jubilación anticipada voluntaria

d) Auxilio-reclusión;

e) Pensión;

f) Auxilio funeral; y

g) Abono anual.

ii) Empleados contratados en el Brasil:

a) Complementación de jubilación por tiempo de contribución, invalidez y por edad;

b) Complementación de jubilación especial;

c) Auxilio-reclusión;

d) Complementación de pensión;

e) Beneficio especial temporal por muerte;

f) Auxilio funeral por muerte de beneficiario; y

g) Complementación de abono anual.

Además del programa de jubilación y pensión, la ITAIPU cuenta con un programa de asistencia médica para sus empleados y dependientes, que es extensiva para los jubilados y pensionados, inclusive los dependientes, de la CAJUBI y la FIBRA.

La ITAIPU, desde el ejercicio de 2003, adopta la práctica contable de registro del pasivo que deriva de la obligación actuarial de los beneficios futuros de sus empleados, en lo relativo al beneficio de salud, y adicionalmente a partir del 2009 en lo relacionado al programa de jubilación y pensión.

Para lo cual contrata actuarios que elaboran dictámenes, con base a las normas internacionales de contabilidad, relativos a ambos programas.

Las obligaciones registradas en los Estados Contables de la ITAIPU relativas a los beneficios pos-empleo son los siguientes:

US$ mil

	BRASIL		PARAGUAY		TOTAL	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Obligaciones registradas en el balance general - largo plazo						
Beneficios del plan de jubilación	-	-	868.554	731.933	868.554	731.933
Beneficios del plan de salud	416.908	328.222	528.856	294.944	945.764	623.166
	416.908	328.222	1.397.410	1.026.877	1.814.318	1.355.099
Ingresos (gastos) registrados en la demostración del resultado						
Beneficios del plan de jubilación	-	-	(93.005)	(144.970)	(93.005)	(144.970)
Beneficios del plan de salud	(115.621)	(42.513)	(216.337)	(18.528)	(331.958)	(61.041)
	(115.621)	(42.513)	(309.342)	(163.498)	(424.963)	(206.011)

ITAIPU BINACIONAL

En la evaluación de los beneficios pos-empleo fueron utilizadas las siguientes premisas:

	BRASIL		PARAGUAY	
	2012	2011	2012	2011
DATOS GENERALES				
Participantes activos	1.484	1.507	2.063	1.958
Participantes jubilados	1.260	1.199	1.008	914
Pensionados	190	180	270	258
HIPÓTESES ECONÓMICAS				
Tasa de descuento real (a.a.) - plan de previsión	4,35%	5,75%	4,00%	4,00%
Tasa de descuento real (a.a.) - plan de salud	4,00%	5,50%	4,00%	5,50%
Tasa de retorno esperado de los activos (a.a.)	8,52%	9,98%	14,40%	14,40%
Tasa real de evolución del salario (a.a)	2,19%	2,15%	1,92%	1,92%
Tasa real de crecimiento de los costos (a.a.)	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
Inflación	4,00%	4,00%	10,00%	10,00%
Factor de capacidad de los beneficios	98%	98%	-	-
HIPÓTESIS ACTUARIALES				
Tabla de mortalidad general	AT-2000 (-10%)	AT-2000 (-10%)	AT-2000	AT-2000
Tabla de mortalidad de inválidos	AT-1983 (-10%)	AT-1983 (-10%)	AT-1983	AT-1983
Tabla de entrada en invalidez	*Light* menor	*Light* menor	*Light* media	*Light* media
Tabla de rotatividad	0,13%	0,13%	0,50%	0,50%

ITAIPU BINACIONAL

a) Plan de previsión

DEMOSTRATIVO DEL SUPERÁVIT (DÉFICIT) ACTUARIAL DEL PLAN DE PREVISIÓN DE TIPO BENEFICIO DEFINIDO PATROCINADO POR LA ITAIPU BINACIONAL
VALORES EN US$ MIL

DESCRIPCIÓN	FIBRA		CAJUBI	
	2012	2011	2012	2011
Valor justo de los activos del plan	1.293.711	1.154.624	256.546	232.623
Valor presente de las obligaciones	(1.335.192)	(1.097.530)	(1.125.100)	(964.556)
(Déficit) Superávit actuarial	**(41.481)**	**57.094**	**(868.554)**	**(731.933)**

En el ejercicio de 2009 fue constituida la provisión contable en el monto total relativo al déficit actuarial del plan de beneficios de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional - CAJUBI.

A partir del ejercicio 2010, esa provisión está siendo actualizada con base a dictámenes actuariales, emitidos anualmente.

La ITAIPU ha solicitado aclaración y medidas a la CAJUBI sobre su déficit actuarial y realiza el seguimiento de los procedimientos que son ejecutados para atender esta situación.

El 22 de noviembre de 2012, el Directorio Ejecutivo de la ITAIPU aprobó, por intermedio de la Resolución Nº RDE 323/12, los ajustes del Reglamento Interno de la CAJUBI, tendiente a perfeccionar la Gobernanza Corporativa, con el objeto de mejorar su gestión, a través de la creación de la Gerencia Ejecutiva, del Comité de Sindicatura y del Comité de Inversiones; refrendado por el Consejo de Administración de ITAIPU, a través de la Resolución Nº RCA 047/12.

El 4 de diciembre de 2012, el Director General Paraguayo designó nuevos miembros para integrar el Consejo de Administración de la CAJUBI, así como, los representantes de ITAIPU en el Comité de Sindicatura y en el Comité de Inversiones, también determinó que sean tomadas las providencias necesarias para la elección de los representantes de los afiliados activos y de los jubilados y pensionados para los mencionados colegiados.

Las acciones tomadas después del 31 de diciembre de 2012 están escritas en la Nota 32 - Eventos Subsecuentes.

ITAIPU
BINACIONAL

Para el plan previsional de la *Fundação ITAIPU BR de Previdência e Assistência Social - FIBRA* no fue constituida la provisión en los Estados Contables de la ITAIPU debido al superávit actuarial que presentó en el 2012 y 2011, considerando la obligación ya reconocida por la Itaipu en sus Demostraciones Contables, como un Pasivo por un valor de US$ 41.703, siendo US$ 3.096 mil contabilizados a corto plazo y US$ 38.607 mil a largo plazo, conforme escrito en la nota 15.

Las informaciones relativas a los fondos previsionales, extraídas de sus respectivos Estados Contables, son presentadas en los cuadros de abajo, y están convertidas al dólar de los Estados Unidos de América a las tasas de cambio del 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

	US$ mil			
	FIBRA		CAJUBI	
	2012	2011	2012	2011
Valor corriente de los activos	**1.170.521**	**1.116.188**	**256.546**	**228.277**
Provisiones matemáticas				
Beneficios concedidos	752.698	707.112	526.725	413.927
Beneficios a conceder	411.626	393.067	645.974	567.887
(-) Provisiones matemáticas a constituir	(22.678)	(23.901)	(34.971)	(31.516)
	1.141.646	**1.076.278**	**1.137.728**	**950.298**
(Déficit) Superávit	**28.875**	**39.910**	**(881.182)**	**(722.021)**

b) Plan de salud

DEMOSTRATIVO DE LA AVALUACIÓN ACTUARIAL DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS AL PLAN DE SALUD PATROCINADO POR LA ITAIPU BINACIONAL
VALORES EN US$ MIL

DESCRIPCIÓN	BRASIL		PARAGUAY	
	2012	2011	2012	2011
Valor justo de los activos del plan	-	-	-	-
Valor presente de las obligaciones				
Derechos ya vencidos	271.769	218.779	328.617	182.402
Derechos a vencer	145.139	109.443	200.239	112.542
	416.908	328.222	528.856	294.944
Ganancias (pérdidas) no reconocidas	-	-	-	-
Pasivo actuarial registrado	416.908	328.222	528.856	294.944

Las obligaciones actuariales relativas al plan de asistencia a la salud están completamente reconocidas en el pasivo de la patrocinadora, ITAIPU, y esos valores son anualmente actualizados con base a los dictámenes actuariales.

21. PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS

La Entidad litiga en diversos procesos en el ámbito judicial, en las áreas del derecho tributario, civil, comercial, laboral y ambiental encontrándose los mismos en varias instancias de resolución.

Para los procesos judiciales en trámite en el Brasil, la ITAIPU adopta el procedimiento de clasificar las causas demandadas contra la Entidad en función del riesgo de pérdida, conforme a la opinión del área Jurídica, de la siguiente forma:

a) para las causas cuya tendencia de fallo es negativo para la Entidad y son consideradas como riesgo "probable", son constituidas provisiones; y

b) para las causas cuya tendencia de fallo es negativo para la Entidad y son consideradas como riesgo "posible", las informaciones correspondientes son expuestas en las Notas Explicativas.

ITAIPU
BINACIONAL

Para los procesos judiciales en trámite en el Paraguay, la ITAIPU, hasta el ejercicio 2011, adoptaba el procedimiento de provisionar contablemente todas las causas demandadas contra la Entidad, conforme a la opinión del área Jurídica.

En el 2012, de acuerdo con las respectivas normas contables, y visando la padronización de los procedimientos adoptados en ambas márgenes, se inició un proceso de análisis de tratamiento contable conforme a los procesos judiciales que se tramitan en el Paraguay.

Para este ejercicio el tratamiento pasó a ser el siguiente:

a. Para las causas cuyo efecto negativo para la Entidad será considerada como de riesgo "probable" y "posible" son constituidas provisiones.

Las provisiones contables de los procesos judiciales son constituidas por valores actualizados periódicamente, presentados en el siguiente cuadro, para representar la mejor estimación de desembolsos futuros, basadas en informes emitidos por las áreas Jurídicas de la Entidad.

	US$					
	2012			2011		
	Brasil	Paraguay	Total	Brasil	Paraguay	Total
Corto plazo						
Tributarios	77.161.564	-	77.161.564	81.468.843	-	81.468.843
Civiles	26.337.148	-	26.337.148	27.882.905	-	27.882.905
Comerciales	61.933.682	28.662	61.962.344	47.785.915	1.291.064	49.076.979
Laborales	58.911.717	4.878.501	63.790.218	63.809.279	969.917	64.779.196
Ambiental	4.893.565	-	4.893.565	-	-	-
	229.237.676	**4.907.163**	**234.144.839**	**220.946.942**	**2.260.981**	**223.207.923**
Largo plazo						
Tributarios	21.093.364	-	21.093.364	20.100.598	-	20.100.598
Civiles	183.421	-	183.421	344.079	-	344.079
Comerciales	62.610.528	465.874	63.076.402	93.755.071	11.306.112	105.061.183
Laborales	22.734.358	20.627.089	43.361.447	23.861.955	29.820.822	53.682.777
Ambiental	-	-	-	-	-	-
	106.621.671	**21.092.963**	**127.714.634**	**138.061.703**	**41.126.934**	**179.188.637**
Total	**335.859.347**	**26.000.126**	**361.859.473**	**359.008.645**	**43.387.915**	**402.396.560**

La Entidad es afectada, también, por otros procesos judiciales en trámite en el Brasil clasificados como riesgo de pérdida "posible", conforme se demuestra en el cuadro siguiente, para los cuales no se realizó provisión contable, pues se espera obtener una decisión favorable en esos litigios.

	US$	
	2012	2011
Tributarios	886.254	605.112
Civiles	48.936	11.603.898
Comerciales	219.307.840	142.967.038
Laborales	-	-
Ambientales	-	-
	220.243.030	155.176.048

22. OTRAS OBLIGACIONES

	US$	
	2012	2011
Retenciones contractuales	2.713.523	3.432.456
Acreedores diversos	3.155.355	3.053.466
Convenios	1.925.595	16.576.165
Otros	329.246	331.584
TOTAL	8.123.719	23.393.671
(-) Porción de Largo Plazo	3.155.355	3.053.466
Porción de Corto Plazo	4.968.364	20.340.205

ITAIPU
BINACIONAL

23. CAPITAL

De acuerdo con las disposiciones contenidas en el Tratado y en su Anexo "A" - Estatuto, el capital de la ITAIPU, equivalente a US$ 100 millones, obligatoriamente constante desde el 13 de agosto de 1973, fecha del intercambio de los Instrumentos de Ratificación del Tratado, pertenece, en partes iguales e intransferibles, a la Administración Nacional de Electricidad - ANDE y a la Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - ELETROBRAS.

24. INGRESOS OPERACIONALES

Desde 2003 la adquisición de los servicios de electricidad de la ITAIPU por el Brasil es realizada por la Centrais Elétricas Brasileiras - ELETROBRAS, conforme Decreto n°. 4.550 del 27 de diciembre de 2002, que estableció esta empresa como el único Agente Comercializador de Energía de la ITAIPU; por el Paraguay, la adquisición de los servicios de electricidad de la ITAIPU es realizada por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE.

El ingreso derivado de los contratos de prestación de los servicios de electricidad, totalizó en el ejercicio 2012 el monto de US$ 3.291.012.000 (igual al de 2011), que corresponde a la facturación de 145.620 MW de potencia contratada en este ejercicio (igual al de 2011).

La tarifa aplicada en el 2012 fue US$ 22,60/kW por mes, la misma del 2011.

La energía suministrada a las Entidades Compradoras en el 2012 fue de 97.534 GWh (91.523 GWh en el 2011).

	US$ Mil					
	2012			2011		
	Brasil	Paraguay	Total	Brasil	Paraguay	Total
Provisión de energía	3.067.990	223.022	3.291.012	3.077.436	213.576	3.291.012
Cesión de energía	378.718	-	378.718	267.761	-	267.761
Reembolso de costos - energía no vinculada	106.268	21.869	128.137	73.322	20.057	93.379
Total	3.552.976	244.891	3.797.867	3.418.519	233.633	3.652.152
Potencia contratada – MW	11.335	800	12.135	11.405	730	12.135
Energía garantizada – GWh	70.375	4.965	75.340	70.616	4.518	75.134
Energía suministrada – GWh	88.783	8.751	97.534	83.487	8.036	91.523

ITAIPU
BINACIONAL

25. GASTOS OPERACIONALES - Remuneraciones, Resarcimiento y Compensación

Comprenden las remuneraciones, el resarcimiento y la compensación previstas en el Anexo "C" al Tratado, debidas en el 2012 y en el 2011 a las Altas Partes Contratantes, royalties y compensación por cesión de energía, así como a la ANDE y a la ELETROBRAS, utilidad de capital y resarcimiento de cargas de administración y supervisión.

	US$					
	2012			2011		
	Brasil	Paraguay	Total	Brasil	Paraguay	Total
Utilidad de capital						
Principal	(6.000.000)	(6.000.000)	(12.000.000)	(6.000.000)	(6.000.000)	(12.000.000)
Actualización de las utilidades	(17.894.844)	(17.894.844)	(35.789.688)	(17.574.875)	(17.574.875)	(35.149.750)
Subtotal	(23.894.844)	23.894.844)	(47.789.688)	(23.574.875)	(23.574.875)	(47.149.750)
Royalties						
Principal	(126.793.721)	(126.793.721)	(253.587.442)	(118.979.656)	(118.979.656)	(237.959.312)
Ajuste del dólar	(134.820.942)	(134.820.942)	(269.641.884)	(123.359.473)	(123.359.473)	(246.718.946)
Subtotal	(261.614.663)	(261.614.663)	(523.229.326)	(242.339.129)	(242.339.129)	(484.678.258)
Resarcimiento de cargas de administración y supervisión						
Principal	(9.753.363)	(9.753.363)	(19.506.726)	(9.152.282)	(9.152.282)	(18.304.564)
Ajuste del dólar	(10.370.842)	(10.370.842)	(20.741.684)	(9.489.190)	(9.489.190)	(18.978.380)
Subtotal	(20.124.205)	(20.124.205)	(40.248.410)	(18.641.472)	(18.641.472)	(37.282.944)
Compensación por cesión de energia						
Principal	-	(183.675.018)	(183.675.018)	-	(131.660.580)	(131.660.580)
Ajuste del dólar	-	(195.042.984)	(195.042.984)	-	(136.100.507)	(136.100.507)
Subtotal	-	(378.718.002)	(378.718.002)	-	(267.761.087)	(267.761.087)
Total	(305.633.712)	(684.351.714)	(989.985.426)	(284.555.476)	(552.316.563)	(836.872.039)

Las remuneraciones, resarcimiento y compensación, incluso la actualización de la utilidad de capital y el ajuste del dólar, son calculadas conforme a lo dispuesto en el Anexo "C" al Tratado y a las respectivas Notas Reversales, conforme descrito en las Notas Explicativas a las Demostraciones de las Cuentas de Explotación - Anexo I.

ITAIPU
BINACIONAL

26. GASTOS OPERACIONALES - Gastos Generales y Administrativos

Los gastos generales y administrativos están constituidos por todos los gastos imputables a la explotación del emprendimiento, y representan todos los gastos de operación y de mantenimiento y los de administración, así como todos los gastos de naturaleza socioambiental.

	US$	
	2012	2011
Personal, materiales y servicios	(673.828.456)	(641.012.970)
Provisiones operacionales	(410.913.484)	(255.312.518)
Gastos socioambientales	(89.951.135)	(111.815.388)
Capacitación	(2.155.623)	(2.384.727)
Otros gastos	(65.299.267)	(53.666.300)
	(1.242.147.965)	**(1.064.191.903)**

27. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Ingresos o gastos provenientes de venta de chatarras y equipos inservibles, tasas de ocupación de inmuebles, multas contractuales, baja de bienes y equipos, gastos bancarios, descuentos concedidos y otros similares, conforme demostrado seguidamente:

	US$	
	2012	2011
Ingresos diversos		
Enajenaciones	2.284.528	6.479.470
Tasas de ocupación de inmuebles	1.566.646	1.679.375
Intereses y multas contractuales	629.688	7.569.240
Otros	159.372	72.102
	4.640.234	15.800.187
Gastos diversos		
Retiro de bienes e instalaciones	(14.326.249)	(23.720.181)
Gastos financieros	(785.641)	(448.409)
Otros	(13.284)	(8.330)
	(15.125.174)	**(24.176.920)**
	(10.484.940)	**(8.376.733)**

ITAIPU
BINACIONAL

28. GASTOS FINANCIEROS - Variaciones Monetarias

	U S $	
	2012	2011
Préstamos y financiamientos		
FIBRA	(1.219.208)	(2.694.871)
Otras variaciones de cambio		
Activo corriente	41.773.799	79.002.738
Activo no corriente	389.435	1.313.716
Pasivo corriente	(9.064.381)	(46.335.625)
Pasivo no Corriente	24.277.220	(52.128.834)
Otras cuentas	(1.643)	97.698
	57.374.430	(18.050.307)
	56.155.222	(20.745.178)

29. SEGUROS

Los principales activos inmovilizados en servicio están asegurados de acuerdo a la política de seguros, aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad en 1992, que cubre los siguientes riesgos:

(a) seguro para todos los bienes instalados en la Central Hidroeléctrica, con cobertura del tipo "All Risks", siendo el monto asegurado de US$ 2.317.222.017.

(b) Seguro de responsabilidad civil operacional para la Central Hidroeléctrica, con importe asegurado de US$ 20.000.000.

Además de las coberturas arriba señaladas, la ITAIPU mantiene seguros necesarios a la cobertura de los demás riesgos no directamente vinculados a las operaciones de la Central Hidroeléctrica, que son contratados de acuerdo con la localización del riesgo y según las condiciones de mercado del país en que se encuentren, tales como: incendio para sus instalaciones administrativas; responsabilidad civil y casco de vehículos, embarcaciones; accidentes personales para turistas que visitan la ITAIPU, responsabilidad civil de administradores y seguro de vida en grupo de los empleados, conforme el siguiente cuadro.

Modalidades	Coberturas - en US$
Incendios	192.474.000
Vehículos	Responsabilidad civil y casco - 44.807.000
Embarcaciones	Seguro obligatorio por daños personales causados por embarcaciones o sus cargas - DPEM
Accidente Personal Turistas	Muerte, invalidez, gastos médicos y hospitalarios
Responsabilidad civil de Administradores . D&O	10.000.000
Vida en grupo	Para el empleado: 30 salarios básicos, limitado a 15 salarios del mayor nivel de la tabla salarial de ITAIPU; y su cónyuge: el 50%, limitado a 5 salarios del mayor nivel de la tabla salarial

30. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los valores de mercado estimados de activos y pasivos financieros de la Entidad fueron determinados por medio de informaciones disponibles en el mercado y metodología apropiada de avaluaciones. Para encontrar la estimación de valor de mercado más adecuada fue necesario analizar e interpretar los datos disponibles, resultando que las estimaciones determinadas seguidas no indican precisamente que los montos podrán ser realizados en su totalidad en el mercado de cambio corriente. La utilización de varios métodos de mercado puede tener un efecto material en los valores de mercado estimados.

La administración de los instrumentos financieros es efectuada por medio de estrategias operacionales, buscando liquidez, rentabilidad y seguridad. La política de control consiste en un seguimiento permanente de las tasas contratadas versus las vigentes en el mercado. La Entidad no efectúa aplicaciones de carácter especulativo, en derivados o cualesquiera otros activos de riesgos.

ITAIPU
BINACIONAL

a) Composición de saldos

Los saldos contables y los valores de mercado de los instrumentos financieros que están incluidos en el Balance General al 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

	US$	
Descripción	Valor Contable	Valor de mercado
Activos		
Caja y equivalentes de caja	752.891	752.891
Aplicaciones financieras	533.510.831	533.510.831
Cuentas a recibir de clientes	967.038.354	967.038.354
Pasivos		
Préstamos y financiamientos	(14.915.702.793)	(14.915.702.793)
Remuneraciones, resarcimiento y compensación	(668.963.832)	(668.963.832)

b) Criterios, premisas y limitaciones utilizados en el cálculo de los valores de mercado

(i) Caja y equivalentes de caja y aplicaciones financieras
Los saldos en cuenta corriente y aplicaciones financieras mantenidos en los bancos tienen sus valores de mercado aproximados a los saldos contables.

(ii) Cuentas a recibir
El saldo de cuenta a recibir tiene sus valores de mercado aproximados a los saldos contables debido a su naturaleza de corto plazo.

(iii) Derivados
La Entidad tiene como política la no exposición a los riesgos de mercado, evitando tomar posiciones expuestas a fluctuaciones de las tasas de cambio de corto plazo, operando con instrumentos que permitan el control de los riesgos. De acuerdo con sus políticas financieras, la Entidad no realiza operaciones con instrumentos financieros de carácter especulativo. Al 31 de diciembre de 2012 la Entidad no registraba ningún contrato de *"forward"* y/o *"swap"* en abierto.

ITAIPU BINACIONAL

31. PARTES RELACIONADAS

Las transacciones más relevantes con partes relacionadas realizadas por la Entidad en los ejercicios de 2012 y 2011, comprenden la venta de energía, préstamos obtenidos, obligaciones previstas en el Anexo "C" al Tratado de ITAIPU y obligaciones vinculadas a los fondos de pensión, conforme lo demostrado a continuación:

	US$ mil				
	2012				
	ELETROBRAS	ANDE	FIBRA	CAJUBI	TOTAL
BALANCE GENERAL					
ACTIVO					
Cuentas a recibir de clientes	744.754	62.304	-	-	807.058
Convenios	-	23.285	-	-	23.285
Total	744.754	85.589	-	-	830.343
PASIVO					
Préstamos y financiamientos	(5.697.398)	-	(41.703)	(46.183)	(5.785.284)
Remuneraciones, resarcimiento y compensación	(37.267)	(37.267)	-	-	(74.534)
Contribuciones de previsión	-	-	(2.827)	(6.058)	(8.885)
Obligaciones actuariales	-	-	-	(868.554)	(868.554)
Total	(5.734.665)	(37.267)	(44.530)	(920.795)	(6.737.257)
RESULTADO					
INGRESOS					
Ingreso de prestación de servicios	3.300.586	244.891	-	-	3.545.477
Ingresos financieros	-	492	-	-	492
Total	3.300.586	245.383	-	-	3.545.969
GASTOS					
Gastos financieros	(412.658)	-	(4.935)		(417.593)
Remuneraciones, resarcimiento y compensación	(44.019)	(44.019)	-	-	(88.038)
Contribuciones de previsión	-	-	(20.951)	(27.960)	(48.911)
Gastos actuariales	-	-	-	(93.005)	(93.005)
Total	(456.677)	(44.019)	(25.886)	(120.965)	(647.547)

ITAIPU BINACIONAL

	US$ mil				
	2011				
	ELETROBRAS	ANDE	FIBRA	CAJUBI	TOTAL
BALANCE GENERAL					
ACTIVO					
Cuentas a recibir de clientes	722.560	55.566	-	-	778.126
Convenios	-	19.908	-	-	19.908
Total	**722.560**	**75.474**	**-**	**-**	**798.034**
PASIVO					
Préstamos y financiamientos	(6.273.283)	-	(45.880)	(28.170)	(6.347.333)
Remuneraciones, resarcimiento y compensación	(35.806)	(35.806)	-	-	(71.612)
Contribuciones de previsión	-	-	(2.997)	(4.834)	(7.831)
Obligaciones actuariales	-	-	-	(731.933)	(731.933)
Total	**(6.309.089)**	**(35.806)**	**(48.877)**	**(764.937)**	**(7.158.709)**
RESULTADO					
INGRESOS					
Ingreso de prestación de Servicios	3.268.324	233.633	-	-	3.501.957
Ingresos financieros	134	2.836	-	-	2.970
Total	**3.268.458**	**236.469**	**-**	**-**	**3.504.927**
GASTOS					
Gastos financieros	(450.547)	-	(5.087)		(455.634)
Remuneraciones, resarcimiento y compensación	(42.216)	(42.216)	-	-	(84.432)
Contribuciones de previsión	-	-	(20.735)	(23.065)	(43.800)
Gastos actuariales	-	-	-	(144.970)	(144.970)
Total	**(492.763)**	**(42.216)**	**(25.822)**	**(168.035)**	**(728.836)**

Además de las transacciones arriba señaladas, la ITAIPU posee como partes relacionadas a la Fundación de Salud Tesai y a la Fundación de Salud Itaiguapy, a la Fundación Parque Tecnológico ITAIPU Paraguay y la Fundación Parque Tecnológico ITAIPU Brasil, debido a su significativa influencia en la gestión de esas entidades, y también a la realización de transacciones financieras, como el aporte de recursos para los gastos administrativos y de inversiones en esas fundaciones.

Fundación de Salud Itaiguapy y Fundación de Salud Tesai

El Hospital Ministro Costa Cavalcanti - HMCC, en el Brasil, y el Hospital ITAIPU Margen Derecha, en el Paraguay, fueron construidos por la Itaipu Binacional, inicialmente para dar atención a los trabajadores contratados para la construcción y la operación de la Central Hidroeléctrica.

Para optimizar la utilización de esos hospitales y conforme a su política de inserción regional, la ITAIPU decidió extender los servicios hospitalarios para las comunidades de la región. A ese efecto, en noviembre de 1994, por medio de la Resolución del Consejo de Administración n° RCA-019/94, instituye la Fundación de Salud Itaiguapy, Entidad de derecho privado, sin fines de lucro, a quien se le incumbió administrar y operar el Hospital Ministro Costa Cavalcanti - HMCC, en el Brasil. Posteriormente, en marzo de 1997, por medio de la Resolución del Consejo de Administración n° RCA-004/97, instituye la Fundación de Salud Tesai, Entidad de derecho privado, sin fines de lucro, a quien se le incumbió administrar y operar el Hospital ITAIPU Margen Derecha, en el Paraguay.

Fundaciones Parque Tecnológico ITAIPU - FPTIBR y FPTIPY

Creadas, en el 2005 en el Brasil, a través de la Resolución del Consejo de Administración N° RCA-010/05, y en el 2008 en el Paraguay, por medio de la Resolución del Consejo de Administración n° RCA-035/08, las Fundaciones Parque Tecnológico ITAIPU, de ambos países, tienen como misión comprender y transformar la realidad de la Regional Trinacional del Yguazú, articulando y fomentando acciones volcadas al desarrollo económico, científico y tecnológico, con respeto al ser humano y focalizadas en soluciones del agua, energía y turismo.

El objetivo de esas Fundaciones es mantener y operar los Parques Tecnológicos ITAIPU, contribuyendo para el desarrollo regional, de forma sustentada, por medio de actividades que propicien el desarrollo institucional, científico, tecnológico y de innovación, la difusión del conocimiento, la capacitación profesional y la generación de empresas, interactuando, para esos fines, con la entidades públicas y privadas, académicas y de investigación, de fomento y de producción.

ITAIPU
BINACIONAL

Remuneración de las personas claves de la Administración

La remuneración, las cargas y beneficios relacionados a las personas claves de la Administración son presentados a continuación:

	US$ mil	
	2012	2011
Remuneración de directores y consejeros	(7.244)	(6.503)
Cargas sociales	(707)	(1.022)
Beneficios	(947)	(1.109)
	(8.898)	(8.634)

32. EVENTOS SUBSECUENTES

Dando secuencia a las acciones para la adecuación de la situación actuarial de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional - CAJUBI (Nota 20), el 22 de febrero del 2013, El Consejo de Administración de la ITAIPU aprobó, por intermedio de la Resolución del Consejo de Administración RCA 008/13, un aumento en las contribuciones mensuales obligatorias de la patrocinadora y de los participantes activos, con el objeto de eliminar el potencial aumento de déficit futuro en el costo del Plan de Beneficios.

****

ITAIPU
BINACIONAL

INFORMES COMPLEMENTARIOS

ITAIPU BINACIONAL

Cuadro I

INFORME COMPLEMENTARIO

DEMOSTRACIÓN DEL VALOR AGREGADO

DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	2012	2011
GENERACIÓN DEL VALOR AGREGADO		
Ingresos		
Suministro de energía	3.291.012.000	3.291.012.000
Compensación por cesión de energía	378.718.002	267.761.087
Reembolso de costos - energía no vinculada	128.136.896	93.378.828
Ingresos (gastos) diversos	(10.484.940)	(8.376.733)
	3.787.381.958	3.643.775.182
(-) Insumos adquiridos de terceros		
Materiales	16.152.007	16.169.216
Servicios de terceros	104.645.775	106.963.208
Otros gastos operacionales	122.372.673	189.716.646
	243.170.455	312.849.070
VALOR AGREGADO BRUTO	3.544.211.503	3.330.926.112
(+) Valor agregado recibido por transferencia		
Ingresos financieros	51.544.219	114.483.476
VALOR AGREGADO A DISTRIBUIR	3.595.755.722	3.445.409.588
DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO		
Remuneración:		
Del Trabajo		
Remuneración directa	298.282.562	297.180.181
Beneficios	152.676.209	137.883.923
Beneficios pos-empleo	424.962.959	206.010.554
Indemnizaciones laborales	74.640.560	59.857.085
FGTS	7.260.064	7.769.518
	957.822.354	708.701.261
A los gobiernos		
IPS y INSS	41.155.156	42.641.572
Royalties	523.229.326	484.678.258
Compensación por cesión de energía	378.718.002	267.761.087
	943.102.484	795.080.917
Del capital de terceros		
Cargas de la deuda	1.030.007.341	1.093.687.934
Variaciones monetarias	56.155.222	(20.745.178)
Otros gastos financieros	67.569	28.129
	1.086.230.132	1.072.970.885
Del capital propio		
Utilidad de capital	47.789.688	47.149.750
Resarcimiento de cargas de administración y supervisión	40.248.410	37.282.944
	88.038.098	84.432.694
Resultado del ejercicio	520.562.654	784.223.831
VALOR AGREGADO DISTRIBUIDO	3.595.755.722	3.445.409.588

ITAIPU BINACIONAL

Cuadro II

INFORME COMPLEMENTARIO

DEMOSTRACIÓN DEL FLUJO DE CAJA

DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	2012	2011
DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES		
Resultado del ejercicio	520.562.654	784.223.831
Ajustes del resultado		
Retiro del activo inmovilizado	14.326.249	23.720.181
Variaciones monetarias - préstamos	(1.219.208)	(2.694.871)
Variaciones monetarias - obligaciones estimadas	24.276.329	(52.128.833)
Provisiones Pasivas		
Cargas financieras capitalizables	1.250.261	225.654
Cargas financieras no capitalizables	1.028.757.080	1.093.462.280
Obligaciones estimadas	498.063.081	334.141.316
Resultado ajustado	**2.086.016.446**	**2.180.949.558**
Variaciones en los activos y pasivos		
Variación en las cuentas a recibir de clientes	(94.414.499)	(79.023.354)
Variación en el almacén	430.904	424.521
Variación en otros créditos	13.125.326	(87.037.350)
Variación de remuneraciones, resarcimiento y compensación	104.726.798	148.528.894
Variación en los proveedores y otras obligaciones	2.138.195	3.217.951
Variación en salarios y obligaciones sociales	6.457.372	(2.029.285)
Pago de obligaciones estimadas	(71.450.184)	(70.788.302)
	(38.986.088)	(86.706.925)
Flujo de caja operacional neto	**2.047.030.358**	**2.094.242.633**
DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIONES		
Adquisición de inmovilizado e intangible	(42.898.590)	(44.607.535)
Disponible utilizado por las actividades de inversiones	**(42.898.590)**	**(44.607.535)**
DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Préstamos y financiamientos obtenidos	18.589.225	29.060.019
Amortización de préstamos y financiamientos	(1.027.959.833)	(964.999.258)
Pagos de intereses sobre préstamos y financiamientos	(1.028.905.814)	(1.090.981.050)
Disponible utilizado en las actividades de financiamientos	**(2.038.276.422)**	**(2.026.920.289)**
TOTAL DE LOS EFECTOS EN LA CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA	(34.144.654)	22.714.809
Saldo inicial de caja y equivalentes de caja	568.408.376	545.693.567
Saldo final de caja y equivalentes de caja	534.263.722	568.408.376
Variación en la caja y equivalentes de caja	**(34.144.654)**	**22.714.809**

ITAIPU BINACIONAL

Cuadro III

INFORME COMPLEMENTARIO

DEMOSTRACIÓN DE LA CUENTA DE EXPLOTACION

DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(En dólares de los Estados Unidos de América - Anexo I)

	2012	2011
INGRESOS		
Ingresos provenientes de los contratos de prestación de los servicios de electricidad:		
Entidad compradora paraguaya	223.021.614	213.576.464
Entidad compradora brasileña	3.067.990.386	3.077.435.536
Compensación por cesión de energía	378.718.002	267.761.087
Reembolso de costos - energía no vinculada	128.136.896	93.378.828
	3.797.866.898	3.652.151.915
MENOS:		
COMPENSACIÓN POR CESIÓN DE ENERGÍA	(378.718.002)	(267.761.087)
COSTO DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD		
Remuneraciones, resarcimiento y compensación a las Altas Partes Contratantes y a las Partes que constituyen la ITAIPU:		
Utilidad de capital	(47.789.688)	(47.149.750)
Energía vinculada		
Royalties	(404.245.066)	(397.969.347)
Resarcimiento de cargas de administración y supervisión	(31.095.774)	(30.613.027)
	(435.340.840)	(428.582.374)
Energía no vinculada		
Royalties	(118.984.260)	(86.708.911)
Resarcimiento de cargas de administración y supervisión	(9.152.636)	(6.669.917)
	(128.136.896)	(93.378.828)
	(611.267.424)	(569.110.952)
Amortización de préstamos y financiamientos	(1.027.774.214)	(964.999.258)
Cargas financieras de préstamos y financiamientos	(1.028.691.981)	(1.090.981.050)
Gastos de explotación:		
Personal	(560.334.705)	(534.368.806)
Materiales y equipos	(29.048.989)	(42.234.098)
Servicios de terceros	(111.090.812)	(128.557.823)
Otros gastos de explotación	(164.592.912)	(174.420.210)
	(865.067.418)	(879.580.937)
Total del costo del servicio de electricidad	(3.532.801.037)	(3.504.672.197)
RESULTADO DE LA CUENTA DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO	(113.652.141)	(120.281.369)
Saldo del ejercício anterior	(48.705.054)	(49.603.685)
Ingresos financieros y diversos	4.502.714	121.180.000
RESULTADO ACUMULADO DE LA CUENTA DE EXPLOTACION	(157.854.481)	(48.705.054)

ITAIPU
BINACIONAL

ANEXO I

NOTAS EXPLICATIVAS A LAS DEMOSTRACIONES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

El Anexo "C" del Tratado de ITAIPU, Bases Financieras y de Prestación de los Servicios de Electricidad, establece que la Cuenta de Explotación es representada por el balance anual entre el Ingreso y el Costo del Servicio de Electricidad, preparado conforme criterios mencionados a seguir:

a) Ingresos

Provienen de la prestación de los servicios de electricidad, a través de la Carta-Convenio firmada con la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, en el Paraguay, y la Carta-Compromiso firmada con la Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - ELETROBRAS, en el Brasil, conforme al ítem IV del Anexo "C" del Tratado, y debe ser igual, en cada año, al Costo del Servicio de Electricidad.

Compete al Consejo de Administración de la ITAIPU, fijar el costo unitario del servicio de electricidad de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos firmados.

b) Costo del Servicio de Electricidad

De conformidad con el ítem III del Anexo "C" del Tratado, y con las Notas Reversales n°s 03 y 04, del 28 de enero de 1986, y n° 10 del 13 de noviembre de 2000, intercambiadas entre los Ministerios de Relaciones Exteriores del Paraguay y del Brasil, el Costo del Servicio de Electricidad está compuesto de las siguientes partes:

- Remuneraciones, Resarcimiento y Compensación a las Altas Partes Contratantes y a las Partes que constituyen la ITAIPU a saber:

  Utilidades de Capital - Calculados en el equivalente a doce por ciento al año sobre la participación de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE y de la Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - ELETROBRAS en el capital integrado. A partir de enero de 2001 han sido actualizados de acuerdo con la Nota Reversal n° 10, del 13 de noviembre de 2000.

  Royalties - Calculados en el equivalente de 650 dólares de los Estados Unidos de América por gigawatt-hora generado y medido en la Central Hidroeléctrica, no debiendo ser inferior a 18 millones de dólares por año, a razón de la mitad para cada Alta Parte Contratante.

ITAIPU
BINACIONAL

Resarcimiento de Cargas de Administración y Supervisión - Calculados en el equivalente de 50 dólares de los Estados Unidos de América por gigawatt-hora generado y medido en la Central Hidroeléctrica, debido en partes iguales a la Administración Nacional de Electricidad - ANDE y a la Centrais Elétricas Brasileiras S.A. - ELETROBRAS.

Compensación por Cesión de Energía - Calculada en el equivalente a 300 dólares de los Estados Unidos de América, por gigawatt-hora, cedido a la otra Alta Parte Contratante.

Las Notas Reversales n°s 03 y 04, ambas del 28 de enero de 1986, intercambiadas entre los Ministerios de Relaciones Exteriores del Paraguay y del Brasil, establecen que el monto correspondiente a la compensación será incluido exclusivamente en la tarifa a ser pagada por la Parte que consuma la energía cedida.

Los valores de los Royalties, del Resarcimiento de Cargas de Administración y Supervisión y de la Compensación por Cesión de Energía, calculados de acuerdo con lo anteriormente mencionado, fueron multiplicados a partir del ejercicio 1992 por el factor de 4,00 (cuatro enteros), siendo que a partir del ejercicio 2006, conforme a las Notas Reversales intercambiadas entre los Gobiernos del Paraguay y del Brasil el 8 de diciembre de 2005, se estableció que el monto constante en el ítem III.8 del Anexo "C" del Tratado, relativo a la Compensación por Cesión de Energía pase a ser multiplicado por el factor 5,10 (cinco enteros un décimo).

A partir del 14 de mayo de 2011, conforme Acuerdo por Notas Reversales celebrado el 1 de septiembre de 2009 entre los Gobiernos de la República del Paraguay, ratificado por la Ley n° 3923 del 18 de noviembre de 2009; y la República Federativa del Brasil, promulgado por el Decreto N° 7506 del 27 de junio de 2011, el factor multiplicador de la Compensación por la Cesión de energía, para el pago al Gobierno de la República del Paraguay, por ceder su energía sobrante al Gobierno del Brasil, se incrementó de 5,1 (cinco enteros con un décimo) a 15,3 (quince enteros con tres décimos).

Estos costos serán mantenidos constantes conforme a la fórmula establecida en la Nota Reversal n° 03, de acuerdo con los siguientes factores de ajuste:

Año	Factor Original (A)	Factor de Ajuste (B) *	Factor Ajustado (AxB)
1985	3,50	-	-
1986	3,50	-	-
1987	3,58	1,03161	3,69316
1988	3,66	1,07050	3,91803
1989	3,74	1,12344	4,20167
1990	3,82	1,17452	4,48667
1991	3,90	1,20367	4,69431
1992	4,00	1,22699	4,90796
1993	4,00	1,25442	5,01768
1994	4,00	1,27941	5,11764
1995	4,00	1,32219	5,28876
1996	4,00	1,35174	5,40696
1997	4,00	1,37073	5,48292
1998	4,00	1,36668	5,46672
1999	4,00	1,39071	5,56284
2000	4,00	1,45725	5,82900
2001	4,00	1,48488	5,93952
2002	4,00	1,48082	5,92328
2003	4,00	1,53284	6,13136
2004	4,00	1,59690	6,38760
2005	4,00	1,68959	6,75836
2006	4,00	1,76153	7,04610
2006	5,10	1,76153	8,98378
2007	4,00	1,81921	7,27684
2007	5,10	1,81921	9,27797
2008	4,00	1,94133	7,76534
2008	5,10	1,94133	9,90080
2009	4,00	1,85365	7,41460
2009	5,10	1,85365	9,45362
2010	4,00	1,92467	7,69868
2010	5,10	1,92467	9,81582
2011	4,00	2,03128	8,12512
enero a mayo/2011	5,10	2,03128	10,35952
mayo a dic./2011	15,30	2,03128	31,07858
2012	4,00	2,05730	8,22920
2012	15,30	2,05730	31,47669

(*) Base: índice de inflación media anual, verificada en los Estados Unidos de América, utilizados los índices de *"Industrial Good's"* y *"Consumer Price's"* publicados en la Revista *"International Financial Statistics"*.

- Amortización de Préstamos y Financiamientos: Se refiere a las obligaciones contractuales amortizadas, en el ejercicio, a las empresas e instituciones financieras en el Brasil y en otros países.

- A partir del ejercicio de 2012, no son contempladas en la Cuenta de Explotación las amortizaciones de los préstamos de la CAJUBI, referentes al contrato PIB 2010-10-0001, una vez que estos valores están siendo resarcidos a la ITAIPU por la ANDE, conforme al aditivo n°. del Convenio 5.808/99

- Cargas Financieras de Préstamos y Financiamientos: Representan los montos de las cargas pagadas a las empresas e instituciones financieras en el Brasil y en el exterior, incurridos hasta la fecha del balance.

  No son considerados los intereses capitalizados en el ejercicio y que están siendo incorporados al principal de la deuda, y su inclusión en el costo del servicio ocurrirá cuando sea efectuado el pago.

- Gastos de Explotación: Son constituidos por todos los gastos imputables a la prestación de los servicios de electricidad, incluidos los gastos directos de operación y de mantenimiento, inclusive las reposiciones causadas por el desgaste normal de los equipos, seguros, gastos de administración y generales.

- Resultado Acumulado de la Cuenta de Explotación: Comprende el resultado, positivo o negativo, de la Cuenta de Explotación del ejercicio, acrecentado o deducido del saldo del ejercicio anterior.

ITAIPU
BINACIONAL

ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

FRANKLIN R. BOCCIA ROMAÑACH
Director General Paraguayo

JORGE MIGUEL SAMEK
Director General Brasileño

UVALDINO JAVIER GALEANO BENÍTEZ
Director Financiero

MARGARET MUSSOI L. GROFF
Directora Financiera Ejecutiva

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ TILLERIA
Director Técnico

JORGE MIGUEL SAMEK
Director Técnico Ejecutivo Interino

EUSEBIO RAMÓN AYALA GIMÉNEZ
Director Jurídico Ejecutivo

CEZAR EDUARDO ZILIOTTO
Director Jurídico

ALBERTO MAGNO RICARDO GONZÁLEZ
Director Administrativo Ejecutivo

EDÉSIO FRANCO PASSOS
Director Administrativo

SADY MARÍA ARANDA
Directora de Coordinación Ejecutiva

NELTON MIGUEL FRIEDRICH
Director de Coordinación

LUIS RICARDO MOLINAS ACOSTA
Superintendente de Presupuesto y Contabilidad

SAUL HIRSCH
Sup. Adjunto de Presupuesto y Contabilidad

MARÍA KRAUWCZUK GALEANO
Departamento de Contabilidad

SIMONE ROGOGINSKI
Contadora - CRC PR-045840/O-2